

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Viernes 27 de Febrero de 1885.

Núm. 932.

## VAPORES-CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

**Servicio de trenes.**—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 m. t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m. t., 7'15 y 4'10 t.—De La Puebla a Palma 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'30 y 3'15 tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

## EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y EL MÉTODO ELECTORAL.

Se ha presentado ya con tales rasgos personales y políticos el señor ministro de la Gobernacion, que ha logrado adquirir una celebridad harto lamentable para su prestigio y para el interés del partido en que milita.

El Sr. Romero Robledo no se toma ni siquiera el trabajo de disimular sus odios y sus insidias; y la sesion de ayer en el Congreso ofreció prueba de ello.

Se conoce que estaba al acecho, como siempre, de molestar á los fusionistas; y en el momento dijo con la mayor lisura que habia apoyado en Badajoz al señor duque de Alba, y en Aoz al Sr. Urzaiz, ambos fusionistas; solo que hasta en esto anduvo desventurado el ministro de la Gobernacion, porque precisamente ambos candidatos salieron derrotados, como salieron otros varios (no habrán bajado de 10 ó 12), contra los cuales el Sr. Romero Robledo descargó toda clase de injurias.

Lo que hay es que para cohonestar el apoyo dado á la izquierda, como grupo, el Sr. Romero Robledo está siempre preparado con dos ó tres candidatos fusionistas, á los cuales habrá podido exceptuar, en la lucha, del encono desplegado contra los demás; pero esta misma treta confirma su sistema, presentando su conducta electoral bajo la base más insidiosa.

Pero veamos las palabras que ayer dijo, y que hoy censuran todos los periódicos independientes:

«El Sr. Los Arcos, amigo político nuestro, fué combatido por el gobierno, que apoyó al candidato constitucional, precisamente por el carácter militar que tenía el señor Los Arcos: lo cual puede demostrar el mismo Sr. Los Arcos aquí presente. Por cierto que este señor con su conducta, demuestra que sabe inspirarse en móviles más altos que la pasión personal, porque aunque fué combatido por el gobierno que ha apoyado al candidato fusionista, no se ha separado de nosotros.»

Y con este son ya dos casos de haber apoyado el gobierno á un candidato fusionista en contra de un conservador.»

De manera, que el Sr. Romero Robledo cree ser depositario de los votos del cuerpo electoral, adjudicándolos á quien le plazca.

En su especial modo de ver las cosas, imagina que cuantos diputados se sientan en el Congreso, se lo deben á él; y que nadie habria venido sin su consentimiento.

Ya se contaba allá en el período electoral, que cuando de estas cosas se trataba en altas esferas, y cuando se hablaba de algun hombre de la oposicion, por ilustre que fuera, el Sr. Romero Robledo salía desde luego diciendo: «Ese no tiene un voto;» llegaron las elecciones de Madrid, y conocidas son las burlas que disparó en el teatro Español contra el marqués de la Vega de Armijo; y aun ahora, en fecha reciente, durante el viaje á Andalucía, cuentan escandalizados cuantos le han oido que hablando de los hombres más importantes de la izquierda, los iba pasando revista, diciendo de casi todos que le habia costado más trabajo sacarles, que el que pudo emplear en cada veinte diputados de la mayoría.

A este extremo hemos llegado en materia de luchas electorales; y este es el lenguaje que se habla por uno de los hombres más notables del partido conservador.

Bien es verdad que el partido conservador ofrece síntomas de lastimosa decadencia.

## LOS FUTUROS PRESUPUESTOS Y EL «DEFICIT.»

Se habia dicho que la presentacion de los presupuestos se diferiría unos dias; y aunque con semblante de negarlo, lo con-

fiesan los órganos oficiosos, diciendo que se presentarán en la semana próxima; pero como vienen diciendo que se presentarian primero á fines de Diciembre, luego en Enero, y más tarde en los primeros dias de Febrero, bueno es hacer constar que nos aproximamos á Marzo y los presupuestos no se han leído.

En cuanto al déficit con que se presentarán, hé aqui lo que anoche declara *La Epoca*:

«Ni el Sr. Cos Gayon ha pretendido ni pensado un momento que los presupuestos puedan presentarse nivelados, ni ha dicho jamás que no hubiera hoy, ó que no haya de haber en 1885-86 déficit.»

Todo lo contrario. El Sr. Cos Gayon ha creído y sostenido siempre que el déficit disimulado, y que la deuda flotante contraída en buenas condiciones, es la más barata y más ventajosa de las deudas. En el Parlamento y en la prensa, ha llamado constantemente la atencion del país sobre la cuantía del déficit que existia, y que se creaba con más grande importancia cuando más se negaba.

Es obligación de todo ministro de Hacienda combatir el desnivel de los presupuestos y disminuirlo en cuanto sea posible. Pero para combatirlo con éxito, lo mejor es confesarlo y ponerlo á la vista de todo el mundo.»

Nos parece, en efecto, preferible la sinceridad á la hipocresía; y si hay déficit, que se declare; pero han debido entonces enterarse mejor los periódicos oficiosos y no decir, como han dicho casi todos, que los presupuestos se presentarían nivelados.

## CORREO DE AYER.

MADRID 21 de febrero.

Las sesiones parlamentarias despertaron ayer poca atencion; y sin embargo, debe advertirse que en el Senado se ha seguido tratando de las bases del Código civil, y en el Congreso del debate militar después de varias preguntas é incidencias, que pueden verse en el *Extracto*.

Sobre la gestion del ministro de la Guerra, el discurso del Sr. Canalejas ha sido muy detallado, revelando su autor más conocimientos en la materia que muchos militares ilustrados.

En cuanto á la discusion del Código civil, responde á la ilustracion de las dignas personas que en ella están interviniendo.

Por ayer, mas que de todo esto, la gente se ha ocupado de lo que podríamos llamar la lucha por la existencia económica, porque diputados de Málaga y Granada, unidos á una comision de cosecheros y fabricantes de azúcar, se ha reunido para acordar se pida al gobierno condone á dichos industriales por cinco años el importe del concierto con la Hacienda, que si no recordamos mal, es ahora de dos millones de pesetas; en atencion á los quebrantos que la naturaleza y diversas crisis mercantiles les vienen irrogando.

Los reunidos, después de esto, han acordado llevar su mocion al Sr. Cánovas y al señor ministro de Hacienda, el cual, como no puede ménos; se pondrá de mil colores cuando se encuentre con la pildora.

A su vez los diputados y senadores catalanes, en union de las comisiones de Barcelona, se reunieron en la seccion tercera del Congreso; deduciéndose de la larga serie de impresiones que allí se han expuesto:

Primero, que no es exacto que las comisiones de Barcelona piensen elevar exposicion alguna al Rey con independencia de sus representantes en Cortes.

Segundo, que los diputados y senado-

res que vieron anteañoche á primera hora al Sr. Cánovas, salieron muy complacidos del recibimiento que se les dispensó; pero no muy satisfechos de las declaraciones del jefe del gobierno.

Tercero, que las concesiones del gobierno, preparadas para ser formuladas en el dictámen en estudio, conforme á lo que tiene adelantado *El Correo*, se refieren á limitar el plazo de la autorizacion, para un arreglo definitivo con Inglaterra, al tiempo que dure la legislatura actual, y á no hacer las modificaciones arancelarias que implicaría este arreglo sin oír antes á la junta de aranceles y valoraciones: el gobierno, además, se halla dispuesto á no hacer mucho hincapié en la derogacion de la base 5.ª, ya que está no entusiasmado á los agraviados.

Después de estas impresiones, proemio de la reunion, se dedujo también, que aquellas concesiones no satisfacen ni desarmar el enojo de los catalanes, siendo de notar entre los discursos pronunciados que han sido bastantes, recordando nosotros ahora los de los Sres. Durán y Bas, Ferrer y Vidal, Quintana y Orellana, este último como representante del Instituto del Fomento de la Produccion, que los dos primeros han sido los más ásperos y enérgicos, no obstante la filiacion política de sus autores, pues, el Sr. Durán y Bas es diputado de la mayoría, y el Señor Ferrer y Vidal senador que vota con el gobierno.

No se tomaron acuerdos en la reunion de ayer, pues segun alli oímos, solo se trataba de cambio de impresiones.

Hoy, oidas ya las comisiones, se reunirán de nuevo, á las tres, los diputados y senadores para tomar acuerdos; pero, por lo que advertimos, lo que más les molesta es el párrafo segundo del artículo 1.º del *modus vivendi*, sobre el cual, á última hora forcejeaban en los pasillos con el Sr. Elduayen varios diputados catalanes, sin sacar nada concreto. Se duda, sin embargo, que hoy se lea el dictámen de la comision.

Ha tenido interés el discurso del señor Fernandez Hontoria en el Congreso, en defensa de su proposicion, para que puedan hipotecarse las naves de la marina mercante, á semejanza de lo que ocurre en el extranjero.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha creído que este asunto debía diferirse al Código de comercio pendiente en el Senado, y á sus ruegos ha retirado su ilustrado autor la proposicion, después de apoyarla; pero las consideraciones aducidas por el Sr. Fernandez Hontoria nos han parecido razonables y discretas, y quizá á cuestion tan importante consagramos en dias sucesivos la atencion que se merece.

Como estaba anunciado, á última hora se hizo ayer en el Congreso la eleccion de primer vicepresidente, resultando proclamado el Sr. D. Lorenzo Dominguez.

Hoy se elegirá segundo al marqués de Cusano, y el lunes, tercero, al marqués de Villanueva de Perales, reservándose la cuarta; segun ayer se ha dicho, al señor Serrano Alcázar, á quien el señor Romero Robledo ha querido desagrar después de haberle retirado, como es notorio, las credenciales de ministerial y aun de conservador. Visto este cambio, algunos diputados de la mayoría creen que de aquí al martes es posible que cambie el gobierno y que llevado de su lógica anteponga al Sr. Serrano Alcázar, el nombre del Sr. Sanchez Bedoya.

No ha llegado ayer el general Martínez Campos, como algunos periódicos decian; ha llegado hoy por la mañana.

La nota á Su Santidad, por la pastoral del obispo de Plasencia—que por cierto no es ni ha sido nunca carlista—no creemos se halle ni siquiera concluida. Quizá las conferencias que ayer han tenido en la Presidencia con el Sr. Cánovas los señores Elduayen y Silvela, habrán versado sobre esto.

Los fondos, flojos.  
Nada más por hoy.

Granada 20.

Segun participan de Loja y Motril, se han sentido nuevas oscilaciones, derrumbándose una casa en el primer punto y parte de otra en el segundo.

Guadalajara 20.

El Henares trae una extraordinaria crecida. Se teme inunde las huertas. Se han adoptado todo género de precauciones para evitar desgracias.

Málaga 20.

Hoy á las ocho se ha iniciado un fuego en cuatro casas, almacenes de la Magdalena, próximo á la plaza de toros. Se han adoptado las precauciones necesarias para evitar propagacion, aislando las casas incendiadas, que se han perdido por completo; en ellas habia material de telégrafos; no han ocurrido desgracias personales.

Las Palmas (Gran Canarias) 20.

Por el cable de la Compañia nacional española.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo *Ciudad de Cadiz*, que conducirá á Cuba el pasaje del *Alfonso XII*.

La goleta de guerra *Ceres* salió para reconocer el bajo de Gando, donde ocurrió el desastre.

Roma 20.

Anoche reventó delante de una de las puertas laterales de la Cámara de diputados una botella cargada de pólvora.

No hay que deplorar desgracias personales ni materiales.

Paris 20.

En su telegrama de ayer, dirigido al ministro de la Guerra, el general Briere, dice que en el campamento de Dongson ha sido encontrada una cantidad considerable de municiones de guerra, dos baterías Krupp, una Vavasseur y otra de Nordenfeld.

La comision de la defensa nacional ha rechazado por unanimidad la proposicion de suprimir el recinto fortificado Paris.

Bruselas 20.

Tres mil obreros de las minas de carbon de Mons se han declarado en huelga.

Londres 20.

De Nueva-York confirman que entre el domingo y martes próximo se desencadenará una gran tempestad en las costas del Atlántico de Francia que tal vez alcancen á las de España y Portugal.

Añade que soplarán recios vientos de Este y Sudeste.

Londres 20.

Segun los últimos despachos de Korti, las barcas que conducen la columna Brackemburgo pasaron sin dificultad el desfiladero de Schukook.

Brackemburgo espera llegar el 28 á Abuhamed, donde se concentran numerosos insurrectos.

Londres 20.

La reina de Inglaterra está restablecida de la dolencia que la ha aquejado estos últimos dias.

Londres 20.

Se confirma la retirada de la columna Buller que formaba la vanguardia del ejército inglés del Sudan.

Este hecho ha producido gran sensacion en Inglaterra.

El *Times* dice hoy que esta retirada era necesaria, pues la toma de Khartum ha aumentado notablemente las fuerzas ofensivas del Mahdi.

Añade que la mision del general Wolseley es por el momento solo defender la



Nubia y el Egipto propiamente dicho, de las incursiones de los prosélitos del seudo-profeta.

Londres 20.

Se acaba de recibir un despacho fechado en Kortin donde continúa todavía el general Wolseley anunciando que el día 19 del corriente, falleció en Gadkul el general Stewart a consecuencia de las heridas que recibió el mes pasado en la batalla Abu Klea.

El general Stewart mandaba como se recordará la vanguardia inglesa habiéndole reemplazado al ser herido el coronel Buller.

Viena 20.

Segun el periódico *La Prensa Libre de Viena*, Turquía ha resuelto enviar 2.000 hombres a Masouab. Añade que Italia é Inglaterra hacen grandes esfuerzos en Constantinopla para impedirlo.

Berlin 20.

La comisión de la conferencia volverá a reunirse mañana.

El consejo federal ha aprobado la proposición sometiendo el centeno español á los mismos derechos que los de los países más favorecidos por las tarifas aduaneras.

La sesión plena de la conferencia que debía celebrarse hoy, no ha tenido efecto porque el delegado inglés no ha recibido aun instrucciones. Se cree que el jueves terminarán las conferencias.

Hoy ha salido de esta capital para Bruselas, el explorador Enrique Stanley.

Berlin 20.

La comisión de la Conferencia continuó discutiendo ayer el acta final.

No se ha fijado todavía la próxima sesión.

Paris 20.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 92 1/2.—Después 62 06.

Paris 20.

Segun los despachos oficiales del Tonkin, el general Briere había regresado á Hanoi por Ba-cle.

El camino está libre.

Las obras de defensa han sido abandonadas por los chinos.

El general Negrier ha llegado á Langson, tomando el mando de dicha plaza.

Paris 20.

El periódico avanzado el *Rappel* dice que á consecuencia de las gestiones hechas por el representante de Francia en Madrid, el carabinero español Donato Encage refugiado en Francia y entregado por error á las autoridades españolas, será conducido de nuevo á la frontera francesa.

Paris 20.

Ha fallecido en esta capital el Sr. Balzarce, ministro de la república Argentina.

El periódico el *Temps* dice que después de una breve negociación diplomática, ha sido puesto en libertad el carabinero Donato Encage, preso en la cárcel de Gerona.

El Cairo 20.

Confírmase la retirada de la columna de vanguardia mandada por el general Buller, á consecuencia de órdenes del general en jefe del ejército inglés, quien en vista de las circunstancias ha variado el plan de la campaña.

Los despachos oficiales dicen que el espíritu de las tropas expedicionarias y el estado sanitario no pueden ser mejores.

Paris 20.

A consecuencia del cambio de opinión de uno de los individuos de la comisión de Aranceles y del regreso de otros dos que se hallaban ausentes, la mayoría ha resultado favorable al proyecto del gobierno recargando los derechos sobre los cereales.

En vista de esto, se puede considerar ya como desechado el contraproyecto sustituyendo dicho recargo con un aumento de los derechos de introducción de los alcoholes.

En la sesión de mañana se dará cuenta á la Cámara de la nueva actitud de la comisión.

Viena 21.

El ministro de Comercio de Hungría contestando á una pregunta, declaró que si Alemania y Francia recargaba los derechos de aduanas sobre algunos artículos, el gobierno húngaro seguiría el mismo ejemplo, fundándose en la necesidad de proteger los productos del suelo contra la competencia extranjera.

Londres 21.

Cámara de los Comunes.—El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Fitz Maurice, declara que no existe acuerdo alguno entre Inglaterra é Italia respecto de la ocupación por esta potencia del puerto de Massuah.

Añade que el Sultan de Turquía no la consiente en manera alguna.

La reina de Inglaterra ha dirigido un Mensaje en el cual, hablando de los asuntos del Sudan, cree conveniente convocar á las milicias bajo banderas.

La Cámara de los Comunes discutirá dicho Mensaje el 2 de Marzo.

Pasado mañana comenzará el debate sobre la proposición de censura contra el gobierno por su conducta en los asuntos egipcios.

Viena 21.

El nuevo presidente del Consejo de ministros de Grecia ha pedido al rey la disolución de la Cámara, no siendo posible gobernar con la actual, dada la división de los partidos.

Londres 21.

La reina de Inglaterra ira en breve á Aquisbrán (Alemania.)

Paris 21.

Los libre-cambistas van á emprender una enérgica campaña en la Cámara para impedir que se recarguen los derechos sobre los trigos extranjeros, proponiendo diferentes soluciones en lugar de dicha medida.

Esto no obstante, se considera segura la aprobación del recargo, en vista de la firmeza con que lo mantiene el gobierno.

La mayoría de la Cámara parece dispuesta á aprobar la adición introducida en el dictamen del proyecto de ley sobre el escrutinio por lista, fijando para el primer domingo de Octubre próximo las elecciones generales de diputados.

Roma 21.

Hoy se ha celebrado un consejo de generales para tratar de la cuestión relativa á las operaciones que pueden emprender los italianos en el Sudan.

En dicho consejo se ha estudiado un plan de campaña, ante la eventualidad de que una expedición italiana organizada en Massuah tenga que marchar sobre Kassala.

Esta noticia ha producido sensación.

Paris 21.

Cámara de los diputados.—Se desecha la enmienda sobre imposición de cinco francos á la entrada de los trigos, y otra pidiendo una sobretasa de cuatro francos cincuenta céntimos.

El acuerdo de la comisión de aranceles modificando el dictamen aprobado ayer, ha pasado sin incidente notable.

La Cámara aprueba un crédito de tres millones con destino á subvencionar á la marina mercante.

Londres 21.

El periódico el *Times* afirma hoy que los rusos continúan marchando sobre el Herát, y que Inglaterra se verá obligada á defender el Afghanistan si el territorio de este emirato es atacado.

Esta noticia ha producido mucha sensación en los círculos políticos.

El Cairo 21.

Segun las últimas noticias de Massuah, los italianos habían comenzado allí grandes obras de fortificación.

Las autoridades turcas de Jeddali se mostraban muy hostiles á los italianos, negándose á permitir que éstos adquiriesen víveres y reclutasen trabajadores para el objeto indicado.

Londres 21.

Se ha recibido un despacho del general Wolseley dando traslado de una comunicación del coronel Buller, fechada en Abuklea el 17 del corriente.

Dice que desde la víspera, á las cinco de la tarde, unos 400 rebeldes, armados de fusiles, estaban haciendo fuego sobre el campamento inglés.

Añade que hasta el momento de enviar el parte había tenido 16 bajas.

El general Wood ha enviado un convoy de camellos al coronel Buller, para facilitar su retirada sobre Gadkul.

Atenas 21.

El Sr. Del Yauni ha declinado el cargo de formar Gabinete en vista de la resolución del rey, el Sr. Tricoupi retiró la dimisión.

La crisis parece conjurada. Se ha organizado una demostración en favor de Tricoupi.

Londres 21.

Un telegrama de Kortí dice que probablemente se trasladará mas al Norte el cuartel general.

Lisboa 21 (noche).

Cámara de los diputados.—Discútese la política seguida por el gobierno en los asuntos extranjeros.

Las oposiciones atacan al gobierno por su proceder en las cuestiones de Africa.

El ministro de negocios extranjeros defiende al gobierno y á sus representantes en la Conferencia de Berlín.

El discurso del ministro es muy aplaudido por los diputados de la mayoría.

Paris 22.

Ayer noche se celebró en el Salon Levis en el barrio de Batignoles, una reunión á la cual asistieron 150 socialistas próximamente la mayor parte extranjeros.

El periódico radical *El Grito del Pueblo* hablando hoy de esta reunión dice que la policía detuvo á 15 personas que se hallaban allí.

Se temen nuevas huelgas en cuencas carboníferas de Bélgica.

Los obreros piden aumento de jornal y reducción de las horas de trabajo.

Berlin 22.

La comisión de la Conferencia terminó ayer por completo sus deliberaciones, aprobando el dictamen sobre la totalidad de los asuntos sometidos á su examen.

Hoy será distribuido dicho informe.

Mañana ó pasado se reunirá de nuevo la Conferencia, y á mediados de esta semana se darán por terminadas sus sesiones.

Londres 22.

El periódico el *Morning Post* cree que la cesión de territorios á Alemania por la Asociación Internacional Africana, no es más que el preludio de la proclamación del protectorado alemán sobre toda la extensión del nuevo Estado del Congo.

Resulta del tratado celebrado por este con el gobierno de Berlín, que la Asociación africana no podrá aceptar el protectorado de ninguna otra potencia.

Paris 22.

Segun las últimas noticias del Congo, se hallaban en su desembocadura buques de guerra de casi todas las naciones marítimas de Europa; y se anunciaba la próxima llegada de un barco español y otro italiano.

Bruselas 22.

El periódico titulado *El Movimiento de la Geografía* anuncia que Enrique Stanley sucederá al coronel Duvignon en el cargo de gobernador general del Estado libre del Congo.

Madrid 23.

La *Gaceta* nada publica de interes.

Anoche á última hora fueron convocados por el señor Romero Robledo, y se reunieron en Gobernación, la mayor parte de los senadores y diputados catalanes ministeriales, á quienes dijo dicho ministro, en nombre del Gobierno, que se presentará á las Cortes el dictamen sobre el *modus vivendi* con solas las modificaciones relativas á la limitación del tiempo de las sesiones y la autorización para tratar y someter las rebajas arancelarias al examen de la Junta de aranceles, pero que no deben alarmarse los industriales catalanes porque no se llegará al convenio subsidiario sin oírles.

A dicha reunión no asistieron los señores Bosch y Labrús y Durán y Bas. El dictamen se presentará probablemente hoy ó á mas tardar, mañana. Por error fueron invitados á la misma reunión los representantes de oposicion, enmendándose la equivocacion en el último momento.

Las últimas impresiones son favorables á la derogación del párrafo segundo.

El señor Romero Robledo acentúa su actitud.

Es probable que los catalanes vean al rey.

Se ha presentado el dictamen relativo al *modus vivendi*. En el preámbulo parece que se intenta dar garantías, mas el articulado mantiene el párrafo segundo, limitando la autorización á la actual legislación y no introduciéndose rebajas sin oír á la junta arancelaria.

Parece que la semana próxima se firmará el decreto disolviendo el ejército del Norte.

El general Vellegas, jefe interino de dicho ejército, ha pedido su cuartel, sustituyéndolo probablemente en el mando de las Vascongadas el general Loma.

Congreso.—Don Teodoro Gonzalez presenta una exposicion pidiendo la aprobación del tranvia de Martorell á Barcelona.

Continúa luego el debate sobre la interpelación del general Daban y ha empezado á consumir el tercer turno el general Bermudez Reina.

Parece indudable que el arzobispo de Burgos prepara una pastoral suscrita por todos sus sufragáneos.

Congreso.—El general Bermudez Reina acusa al ministro de la Guerra de que pasa el tiempo en puerilidades; incidentalmente trata de la sublevación de Badajoz. Lee el reglamento de la llamada Asociación Militar, defendiendo las disposiciones dictadas entonces. Dice que la disciplina no puede mantenerse hoy por los cabos de vara, los cepos de campaña y las carreras de baqueta; aplaude las reformas del general Lopez Dominguez, diciendo que no buscó con ellas la popula-

ridad que ya tenía, sino el beneficio del ejército y del país; elogia luego la organización que dió al ministerio de la Guerra, y sintiéndose fatigado el orador, pide continuar mañana.

Se acuerda continuar el debate del proyecto del gobierno, de administración local, y sigue combatiendo la totalidad el señor Azcárraga.

El Congreso niega un suplicatorio para procesar al señor Sagasta por un artículo que publicó *La Iberia*.

Parece seguro que á última hora se leerá el dictamen sobre el *modus vivendi*.

Senado.—Importante.

Tánger.—Ha fondeado la fragata americana «Lancaster» para apoyar las reclamaciones del representante de los Estados Unidos á fin de poner en libertad á los protegidos americanos que se hallan presos.

Roma.—La *Ressegna* dice que á consecuencia de una respuesta favorable del cacique de Beilul, se ha enarbolado la bandera italiana en el interior del país. Desmiente tambien que Italia prepare nuevas expediciones al mar Rojo.

Londres.—Entre los documentos del Libro Azul, hay uno que demuestra que el general Wolseley tratará de negociar con el Mahi, reconociéndole como Sultan de Kordofan.

El *Daily News* publica despachos del cuartel general, diciendo que los rebeldes se retiraron de Apokea después de molestar á la columna Butler y con el objeto de volver con fuerzas considerables á fin de cortar la retirada. Créese que dicha columna se retirará hácia la derecha del Nilo.

Madrid 23.

Se ha aplazado la lectura del dictamen del *modus vivendi* para mañana á primera hora.

En estos momentos se hallan reunidos en el despacho de los ministros del Congreso los señores Cánovas y Elduayen con los diputados y comisionados, sosteniendo una larga discusión. Parece que se les ofrece que además de oír á la Junta de aranceles, serán también oídos los diputados. La generalidad lo rechaza.

## LOCAL

Pasado mañana se verificará la inauguración de las obras de construcción del puerto de Ibiza, colocándose al efecto la primera piedra con toda solemnidad.

Gran día de fiesta va á ser el domingo para los ibicencos, que pronto verán realizados sus patrióticos deseos de convertir aquel puerto en uno de los más bellos y seguros del Mediterráneo.

Sigue ignorándose el paradero de los pescadores que tripulaban la barca que zozobó en aguas de Cabrera, de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Mucho celebráramos que no llegase á confirmarse la catástrofe que se teme.

Segun *El Siglo Médico*, los padecimientos reinantes han experimentado escasas variaciones: los estados catarrales generalizados agudos, los reumatismos articulares y los afectos palúdicos, febriles y neurálgicos siguen siendo muy frecuentes. Las congestiones pulmonares y de los centros viscerales importantes tambien han sido muy numerosas, así como los estados asiáticos en los padecimientos cardíacos. En los niños se marcan la gripe y el sarampion.

Ha sido nombrado Consul general de Italia en estas islas el comendador Signor Enrico Colucci.

Ayer por la mañana llegó, después de un día de retraso en el itinerario, el vapor-correo de Alicante é Ibiza.

Por la tarde llegó, via de Alcedia, el correo de Barcelona.

A fin de dar cabida en el presente número á la segunda carta que Don Ramon Obrador dirige á D. Miguel Maurra, retiramos gran parte del material que teníamos preparado para hoy.

El secreto de la velocidad en la natación, descubierto por el capitán Webb, no morirá con él, segun se ha temido. Recientemente se ha encontrado en Boston escrito el procedimiento, que consiste en revestir los buques de una materia que, á semejanza de la piel ó escama de los peces, pueda deslizarse por el agua casi sin rozamiento. Por este medio se terminarán los viajes en la mitad de tiempo que hoy se emplea.



El movimiento de las embarcaciones en este puerto fué interrumpido ayer la entrada de la polacra goleta *Josifina*, procedente de Bizerta, con cargamento de habas, y la salida de la balandra *Juanita* para Porto-Colon, con lastre.

La Sociedad de socorro mutuos *La Protectora* ha sacado á pública subasta la construcción de un edificio en el solar que posee en la calle de San Martín.

La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto que para el ingreso en las Escuelas Normales no debe exigirse determinada edad á los alumnos en tanto que acrediten la capacidad bastante en exámen de admisión.

*La Bordadora y el Día de Moda* periódico de Señoras y Señoritas que se publica en Madrid, Montera 46, ha introducido una gran novedad regalando á sus suscritores de año lindísimas labores dibujadas sobre rico raso y preparadas para bordar. El regalo vale tanto como la suscripción que es 49 Ptas., no dudamos que dicho periódico tendrá una gran aceptación en el segundo año de su publicación.

El número 4 del *Boletín de la sociedad arqueológica Luliana*, contiene el siguiente sumario:

I. D. Damian Vadell y Más, por D. Estanislao K. Aguiló.—II. Cruces de piedra (continuación), por D. Bartolomé Ferrá.—III. Visitas al Oratorio del Temple, por B. E. y E. K. A.—IV. Correspondencia, por X.—V. Lámina IV.—VI. Advertencia.—VII. Epigrafía, por G. Liabrés.—VIII. Noticias.—IX. Anuncios.

Fieles al propósito de insertar los artículos de la polémica entre los Señores Maura y Obrador, publicamos la carta que este último nos envía:

CARTA SEGUNDA

AL SEÑOR DON MIGUEL MAURA.

23 Febrero 1885.

Respetable señor: Es muy difícil y expuesto discutir con V.—No toma V. de mi carta la idea capital, el sentido que la inspira;... ni siquiera los apunta. En lugar de esto—que es la base obligada y la cortesía á que no falta nunca el polemista sincero,—picotea V. en mis líneas para separar trozos y hacer sobre ellos elucubraciones caprichosas, suponiendo que yo he defendido lo que ni aun he pensado.

Ese proceder de polémica de guerrilla —si no le gusta la palabra, de detalle— mortifica mucho al contrincante, bien que el contrincante, como yo, para discutir con V. se revista de aquella resignación y paciencia que es menester para tratar con quien, hasta en la prensa, puede creerse representante de la divina potestad.

Me obliga así al pesado trabajo de repetirle. Dije, y vuelvo á decir, que en artículo de «Ecos y Brisas» resultan estas dos ideas: la caridad, la verdadera, la de Dios, puede muy bien ser purísimamente risueña; la caridad de las gentes que se divierten, dista bastante de poder ostentar este sagrado nombre, pero todavía es merecedora de aplauso relativo, porque ayuda á aliviar desgracias que la caridad perfecta es por desgracia insuficiente á socorrer, y pues descubre que en el hombre más distraído y entregado á los deleites profanos, brota, en esas solennes ocasiones, la chispa divina de la compasión: el ángel en la bestia.—Es toda la tesis que desarrollé.

V. censuró duramente mi pobre artículo. Hube de contestar á su censura, explicando mi escrito, aclarando su sentido. Me esforcé en demostrar que no pregono caridad materialista, ni entiendo ser caridad de buena laya la manera moderna de recoger socorros con bailes y soirées; que si yo llamé caridad, bajo el sobrentendido de que no es más que dádiva, limosna, filantropía á lo sumo, á la que se nutre con el óbolo de la mano que se oculta y de la que se exhibe aparatosa y teatralmente, no fué para definir esta virtud y declararla la computista de esos elementos contrarios (Creí que V. sabría apreciar el valor y alcance de las palabras en un artículo de humor.)—Expuse sin rodeos, con franca sinceridad, que reconozco la grandísima deficiencia de esa corriente social empeñada en recoger dádivas de todas partes: de la cristalina fuente y del albañal, del jardín y del estercolero (si fuese justo—que no lo es—aplicar estos exquisitos símiles *naturalistas*—estilo sub-Zola—á los conciertos, bailes y demás mundanos pasatiempos;) pero que,

mientras se procura enderezarla hacia cauces más puros, todavía es de aplaudir que se ocupe á veces en practicar una buena obra. Puse, en suma, el concepto esencial de mi artículo en armonía con el espíritu cristiano que á ambos nos anima.

Todo inútil. V. insiste en pulverizarme con sus censuras, y, usando una dialéctica que no me parece tan cristiana como habil, hace como si no me entendiese, prescinde de mis explicaciones, no repara en la interpretación satisfactoria que he dado, omite el razonamiento capital de mi carta... y se entretiene en volver sobre cabos sueltos de mi primer artículo—el de «Ecos y Brisas»—desnaturalizando, á veces cambiando por completo su sentido; y todo, en un estilo punzante, agresivo, como de orgullo lastimado! No denota ese estilo la sublime aspiración del apóstol á persuadir, á atraer á su redil oveja que se considera descarriada; sino el sentimiento humano de herir al contendiente, la debilidad terrena de demostrar inmensa superioridad dialéctica sobre éste!

Cualquier persona imparcial y sin prevenciones contra mí, sobre todo desapeñando esa persona el sagrado ministerio de que está V. investido, se hubiera dado por satisfecho y por contento con mis aclaraciones cristianas de la primera carta. Solo V., influido por no sé que animosidad contra mí y por su temperamento dominante, propenso á irritarse contra toda voluntad que tenga la osadía de resistir á V. en algo, religioso, social, filosófico ó literario, podía dejar de alegrarse, desdeñar mis declaraciones, escribir una réplica empapada en hiel y rebosando amor propio. Sólo V., entre los prudentísimos sacerdotes de Mallorca, se hubiera descompuesto hasta el punto de ridiculizar como lo hace á los horteras, ó sea dependientes y dueños de tiendas, cual si quisiese imprimirles el sello de ordinario á poca distinción. ¿Es que en la particular esfera religiosa que V. se ha formado, base introducido el *chic* mundano, y divide V. á las gentes en distinguidas y cursas? Y á V. únicamente se le escapa ese párrafo final de su réplica, en que los mal intencionados serán tal vez una presunción literaria, si fundada, profana, y una ironía sarcástica y de reto que sienta demasiado el deleznable polvo de la tierra.

Yo quisiera hallar palabras templadísimas para decirle la verdad amarga, frases en que el concepto conserve su fuerza y precisión sin faltar por eso á las consideraciones que deseo guardarle á V.—Le diría, entonces, sin ánimo de mortificarle, pero para defenderme de sus ataques que en su réplica no resplandece aquella buena fé que ha de mover á todo contrincante leal, y mucho más á un sacerdote. Porque, amén de no hacerse cargo de mis explicaciones, de la idea principal de mi anterior carta donde digo resueltamente que la limosna que pinté en mi primer artículo no es la caridad debida, V. me aplica conceptos que yo no he vertido. Y, lo que es peor: ¿porqué indirectamente supone que yo disculpo ó aplaudo monstruosidades como la de que algunos horteras (entre los cuales de una manera táctica pero bien trasparente me comprende á mí) se alegran de los terremotos y de los infortunios, por la esperanza que ello les dá de celebrar fiestas y bailes? Si alguien me imputase falsamente esa atrocidad, mi contestación sería pronta y clara. Tiene eso un nombre expresivo en el lenguaje social y en el Diccionario. Partiendo de V. la insinuación... la entrego al juicio del público para que la califique. Yo no he dicho, ni espresamente, ni con subrayados, aquella enorme estulticia, aquella inmunda impiedad... ¿Porqué me la atribuye V.?

Tampoco es cierto haya yo sostenido la legitimidad de la risa mundana en un entierro. Aludí, sí, á cierta mogigatería que se contenta con un falso luto de fachada, aunque el alma allá en sus íntimos repliegues se entregue á todo género de cabriolas; y añadía: «quedaremos dentro de lo lícito y lo discreto, si echamos cara compungida.» Esto, para quien sabe leer, significa una sátira, con tendencia cristiana, contra esa mala costumbre de la sociedad á pagarse de apariencias, sin buscar el espíritu vivo de las cosas y de los actos. No soy yo quien legitima aquellas cabriolas mientras no salgan fuera; satirizo, por el contrario; ese hábito de la sociedad que lo sanciona con tal que *guarde las formas*. Peo está visto que V. se ha empeñado hasta en leerme mal.

Para qué nada quedase sin tergiversar en mi artículo, desfigura V. completamente el ejemplo que puse para demostrar que los árabes no gustan de lo cómico,

ni lo comprenden; y asegura V. que voy á estudiar el cristianismo en los cafés cantantes y en las actrices francesas— ¡Qué injusticia!—Véase el párrafo de mi artículo: observo en él, sin reticencias ni malicias, un hecho estudiado seriamente por multitud de escritores: que lo cómico es exclusivo de la gente culta ó cristiana. Y á guisa de ejemplo, cité el café cantante de Argel, donde los europeos ríen las gracias (á veces escabrosas) de aquellas actrices de *vaudeville*, y que no es frecuentado por los árabes. Los árabes, puede añadir, no conciben nada risueño en la vida, mucho menos en sus funciones religiosas, que son modelo de devoción austera y concentrada. Ellos extrañarían que los pintores cristianos, (verbigracia, Matsys, el famoso flamenco, en un admirable lienzo que se guarda en el Museo de Amberes) pongan, en segundo término, por penetrante observación humana, una nota cómica: un viejo sentado y sacando el polvo de uno de sus zapatos, en el cuadro del Entierro de nuestro señor Jesucristo. No volverían de su asombro, si presenciasen como en varios pueblos de esta isla danzan sobre el presbiterio de la Iglesia, á hora de ofertorio, en la misa mayor, los *caballets ó cossíes* y como según yo he visto en cierta villa, se echan conejos á correr, en tan solemne momento, dentro del templo. ¿Y cree V. que lo digo por censurarlos? No: es una de las ideas de mi artículo: la verdadera piedad puede permitirse alguna broma inocente de ese linaje; y, con igual motivo la caridad pura y por Dios puede ser risueña. ¿Quita á la piedad de nuestras fiestas religiosas, el que el vicario ó cura de nuestros pueblos presida ó autorice y fomente la subasta de las *mateixas* (danza del país) cuyo producto se destina al culto del santo? ¿Es impio que en las Iglesias se prefiera y se busque para presidir la bandeja de las dádivas santas á señoras jóvenes y bellas, en lugar de poner allí á un sacerdote, á un sacristán ó á un lego varón? V. con su exaltada idiosincracia, debe de padecer mucho á la vista de todo esto. Yo lo encuentro inocente y digno, y estaría al lado de la inmensa mayoría de los sacerdotes mallorquines para defender esas costumbres, discretamente aprobadas por ellos y por la práctica de la Iglesia.

Al leer su réplica, cualquiera diría que yo he enzalzado la limosna procedente de bacanales inmundas, de las cloacas de la prostitución, de los besos de la cortesana... Y sin embargo, la suposición fuera calumniosa y falsa. He hablado únicamente de fiestas y conciertos y bailes decorosos á que acuden todas las clases sociales, constantemente. Esos bailes y fiestas serán algo censurables á los ojos de un rigorosísimo sacerdote, más no traspasan el límite que separa lo limpio de lo a-queroso. ¿Es posible que su rectitud y su conciencia cristianas, hayan tolerado el que V. me presente, con encarnizada ironía, como discípulo aprovechando de ese soez *naturalismo*? (¡) (y que el naturalismo le perdone á V...)

Aquí, nadie ha hablado de besos lúbricos, más que V.; ¡á nadie sino á V. se le ha ocurrido que alguien (creo me apuntó á mí) prefiera acaso el abrazo de la meretriz al de la casta esposa....

Me recuerda V. que tengo un título profesional, para «constreñirme» á la cuestión. Ese título me trae á la memoria uno de los axiomas fundamentales del Derecho: «suum cuique tribuere», dar á cada uno lo suyo, y, es mal romance, no levantar falsos testimonios; en lo cual anda muy acordado el Derecho con el octavo mandamiento cristiano y con la buena fé en las polémicas.

Hasta en la pueril zancadilla (?) incurriré V., de hacer algunos pinitos muy intencionados sobre el hecho de haberme yo llamado *pecador*! Aparte de que los algo entendidos en materias de estilo no darían á aquella palabra el sentido que V. la dá, tampoco es cosa de poner en cursivas lo que V. y yo y todos los cristianos confesamos ser, diariamente, al rezar el Padre Nuestro:—«y perdónanos á nosotros pecadores»—¡Feliz V., si, al rezarlo, no tiene que dar á la frase ninguna aplicación personal!—Sentiría mucho que con el calor de esta polémica se viese ligeramente enturbiada esa limpidez de conciencia, con el vaho de impulsos sobradamente humanos....

Por último, es doctrina de Cristo que la censura ha de partir, para que tenga eficacia, de quien pueda arrojar la primera piedra.—Y «El Ancora», con la cual está V. identificado, carece de autoridad moral para inactivar la caridad al uso, después de haber publicado, en su número del día 17 de este mes, en su ga-

setilla local, como original propio de la redacción, el siguiente suelto:

«De Berlin comunican á un colega nuevos é interesantísimos datos sobre la suscripción á favor de las víctimas de Andalucía.»

«A las representaciones eu el circo Renz y en el Teatro Nacional, han seguido otras con igual benéfico objeto. La sociedad de velocipedistas tambien ha dado una reunión, y se prepara otra *protegida por el demi-monde* de Berlin.»

«Todas las industrias rivalizan para contribuir á la buena obra... etc.»

¡Es decir, que yo, por haber publicado un artículo insignificante, en un semanario festivo, aplaudiendo, *relativamente* y con el sentido arriba expresado, la limosna procedente de unas diversiones que, si bien demasiado mundanas, no salen de la decencia, cometí, según V., impiedad horrenda que le hace poner el grito en el cielo y, con la santa intención que todos le reconocemos, armar un escándalo alrededor de mi nombre;... y en cambio se caía, no protesta, no tiene una palabra de censura para ese detestable, cínico y poco limpio suelto de *El Ancora*, que «hace subir á las castas mejillas el noble sonrojo del pudor» al elogiar como «buena obra» una función de cortesanas, de Damas de las Camelias, que no otra cosa significa la palabra *demi-monde*, como nadie ignora.

Con efecto, dice V. bien: puedo alzarle ya de sus plantas, pues V. con su réplica á mí, y con su silencio respecto á aquel suelto, me ha dado la mano para levantarme, y aún para justificarme, si justificación necesitase.

Soy suyo afectísimo.

RAMON OBRADOR.

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2816 contiene:

Real orden sobre suspensión de Diputados provinciales.

Relacion de efectos sustraídos del almacén de la Hacienda pública en la provincia de Alicante.

Acuerdos tomados en Noviembre último por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Artá.

Aviso á los armadores de buques inserto en el *Diario* de ayer.

Venta de una porción de tierra situada en el término municipal de La-Puebla.

Edicto judicial llamando á las personas á quienes pueda interesar la solicitada inscripción de tres fincas en el Registro de la Propiedad, á nombre de Antonio Amengual y Ferrer. Las indicadas fincas están situadas en el término municipal de Santa Maria.

Venta de una pieza de tierra situada en el término municipal de La-Puebla.

Edicto judicial llamando á don Bernardo y á D. Vicente Ramon, para que se presenten ante el juzgado del partido de Ibiza á prestar una declaración en una causa sobre uso indebido de nombre.

Subasta de la construcción de un edificio de *La Protectora*, sociedad de socorros mutuos.

Balance del Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

Suscripción nacional para socorrer á las víctimas de los terremotos en provincias andaluzas.

TUQUERAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 4'45 t.

Aceptada la enmienda se someterá á las Cortes el tratado definitivo con Inglaterra.

Los diputados Santanderinos piden el cabotaje para las Antillas.

Interior 4 p 61'80.

Madrid 26 á las 7'15 n.

El Consejo presidido por el Rey ha acordado que la semana próxima tenga lugar la presentación presu- puesto.

Se ha decidido que el Sr. Pidal se encargue interinamente del Ministerio de Gracia y Justicia y se ha nombrado al Sr. Herce director general de correos y telegrafos.



# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del bígado y del estomago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al bígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 682, Oxford-street, Londres.

## BANCO HISPANO COLONIAL.

### Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 19 sorteo de amortizacion de los billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia 1.º de Marzo próximo, cuya amortizacion, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 19 trimestre seis mil setecientos cuarenta Billetes de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco Rambla de Estudios, n.º 1, principal á las once de la mañana del referido dia 1.º de Marzo y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 866 bolas sorterbles y se extraerán de ellas 9, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil setecientos cincuenta billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Febrero de 1885. El Secretario General, Aristides de Artífano.

## CAJA DE AHOROS Y MONTE de Piedad de las Baleares.

Con arreglo á lo prevenido en los Estatutos y Reglamento de esta Asociación se pone en conocimiento del público que el jueves 12 de Marzo próximo á las 12 del dia y en el local de este Establecimiento se procederá á la venta en publica subasta de las ropas, alhajas y demás prendas empeñadas en garantía de préstamos vencidos hasta 30 Setiembre del año último, cuyos números estarán de manifiesto en las oficinas para gobierno de los interesados, quienes solo hasta 9 de Marzo próximo podrán solicitar su prorogacion de los referidos préstamos. Palma 25 Febrero de 1885 P. A. de la C. A. El vocal de turno, José Luis Pons.

## CAMBIO MALLORQUIN.

En la Junta general ordinaria de accionistas, se tomó el siguiente acuerdo. Se señala el plazo de seis meses á contar desde el 1.º de este año para que los tenedores de acciones del Banco de las Baleares y los poseedores de las del Agrícola y Comercial que todavía no se han presentado á cangear sus títulos por los definitivos de las acciones de «El Cambio Mallorquin», se presenten á verificarlo; en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo será satisfecho en efectivo el importe de aquellas acciones de dichos Bancos, declarándose caducado el derecho de sus tenedores ó poseedores á las de El Cambio Mallorquin que les hubiesen correspondido en tal concepto, lo que se anuncia para que lie-

gue á noticia de los interesados. Palma 25 de Febrero de 1885.—El Presidente P. D. Andres Barceló y Muntaner. P. A. de la J. de G. El Secretario, Antonio Valentí.

## COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se concede un nuevo plazo á los Señores tenedores de títulos al portador de esta sociedad que tenga en descubierto alguno de los dividendos pasivos reclamados para que puedan hacerlos efectivos hasta el dia treinta del próximo Marzo, pasada cuya fecha se declararán caducados y se procederá á lo que haya lugar. Palma 24 Febrero de 1885. El Administrador, Cosme Bauzá,

## CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que deberá celebrarse el dia 1.º del próximo mes de Marzo, á las once en punto de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaría; y los Señores socios que deban concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion se admitirán hasta el dia anterior al designado para la celebración de la Junta. Palma 12 de Febrero de 1885.—Por el Crédito Balear, el Vocal de turno, Miguel Salvá.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos de artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta General de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 28 de Febrero á las 3 y media de la tarde, en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan las títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 5 Febrero 1885.—El Presidente, Antonio Marque. P. A. de J. A. Jaime Sancho, Secretario.

## LA PROTECTORA

### SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS.

El domingo próximo 1.º de Marzo á las doce en punto de la mañana, se celebrará en la Secretaría de la misma, la subasta por medio de pliegos cerrados para la construcción del edificio que intenta edificar en el solar de su propiedad calle de San Martín, arregladamente á los planos, presupuesto y pliegos de condiciones que obran de manifiesto en dicha Sociedad.

Lo que se hace público por medio de los pe lotices de esta localidad para conocimiento de las personas que de presente se encuentran en la feria subasta. Palma 24 Febrero de 1885.—Per. A. de J. Directiva, José Olivares Secretario Accidental.

## Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLANTICOS. Saldran fijamente del puerto de Barcelona para PUERTO-RICO Y HABANA El vapor

## JOSÉ BARO el 1.º de Marzo.

Admite carga y pasajeros. Los flete y pasajes de esta á Barcelona y el transporte en dicho punto son de cuenta de la Compañía. Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

## EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

El próximo Martes 3 de Marzo saldrá de este puerto para el de Barcelona á las 4 de la tarde el vapor.

## LULIO.

Admite carga y pasaje para dicho punto y carga para Certe y Marsella.

UNA NOBRIZA de 26 años y la leche de un mes de edad en Puigpuñent. Darán razon en el despacho de esta imprenta.

HEREDEROS DE GABRIEL ROTGER cadena 11.

## DEVOCIONARIOS:

Se ha recibido un precioso surtido en ricas encuadernaciones de piel Australia, Nacar, Concha, Casey, Bufalo, Marinas, Terciopo, y piel chagrin. Los precios varían entre 1 Peseta y 125.

### Títulos de los libros.

Eucologio Romano, Guia del Cristiano, Vade Mecum, Misterio del Altar, Ramillete divino, Devocionario Cotidiano, Manjar Espiritual, Credo del Cristiano, Mujer Católica, Diamante Divino, Eris del Cristiano, Sagrado Corazon, Toyos de la vida Cristiana, Angel de la infancia, Meditaciones por el P. Villacastin, Visita al Santísimo Sacramento, Semana Santa, Minguet y algunos otros.

Se vende una Casa de Campo, situada a poco trecho del Puente de Inca, Pia de ne tece, compuesta de Casa hermosa y rustica, Casa del Payes, Cochera, horno, magnífica fuente y demás anexidades, conteniendo media cuarterada de tierra, poblada de Almendros, Iguetas y toda clase de frutales, cercado todo de paredes nuevas darán razon D. Miguel Benémelis, ó en la calle de San Miguel número 38 piso 2.º

Una mujer viuda desea encontrar una ó dos personas para estar en su casa ó bien alquilarles la casa amueblada. En esta imprenta darán razon.

Está para alquila el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene cochera, establo, cochera etc.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé número 11.

## AVISO.

Se vende un tronco de caballos jóvenes. Pare más informes calle de Jaime 2.º 58 2.º de 11 á 2 tarde.

En la calle de Gater n.º 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

En la calle de Odon Co'om casa de señores Guasp Hermanos hay un primer piso para alquilar. En la misma informarán.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuria: informarán en el segundo piso de la misma.

VENTA.—Se vende el predio Son Paladi en el término de esta ciudad, de extension de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra é higueral. Dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

## Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria n.º 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informarán.

## Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Terreas número 9

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.

## CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 202

# CALENDARIOS

## AMERICANOS

con epigramas, anécdotas, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosas cromos. Véndense á precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

# A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

# Altas y Bajas

DE CONTRIBUTION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

# Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

# TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

# PLAGUETAS

DE INQUILINATO. Las encuentran impresas en la imprenta de este periódico.



PRIMER ANIVERSARIO EL Sr. D. EDUARDO INFANTE y Olivares falleció en Madrid el 28 de Febrero de 1884.

Todas las misas que se celebrarán el sábado 28 del corriente desde las cinco y media á las doce de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Nicolas, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor.

Administracion principal de Loterias de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el dia 21 de actual.

Con 2300 pesetas. Número—11259. Con 300 pesetas.

Núm.—786—789—1459—4268—6796—8723—8725—8823—19260—11251—11255—11256—15896—15919—15920—16732—17732—18985—18987—18994 y 18999.

Hay billetes de venta á 10 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el dia 4 de Marzo próximo.

Palma 27 Febrero de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.